



Carde

ACTA EXTRAORDINARIA 050 BIS DE CABILDO PARA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL 2023 (FAISMUN)

Sesión de Cabildo Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día quince de diciembre del dos mil veintitrés, después de haber esperado veintinueve minutos al Regidor Único Víctor Manuel Espinosa Calderón y de no llegar a la sesión previamente convocada; se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicado en los altos del palacio municipal con dirección en Av. Marco A. Muñoz no. 5 del municipio de Tlacotepec de Mejía, Ver.; de conformidad con lo que disponen los artículos 33 inciso B, fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; para realizar la sesión del Consejo de Desarrollo Municipal, presidida por el C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal, en calidad de Presidente del Consejo, asistiendo también la C. Daniela Demeneghi López, Síndica Única; el C. Jaime Rincón Mendoza, Vocal de Control y Vigilancia; el Consejero Comunitario C. Armin Espinoza Vázquez, de la localidad de Chixtla, el Consejero Comunitario C. Walterio López Espinoza de la Calle Veracruz de la cabecera Municipal, la Consejera Comunitaria C. María Leticia Mejía Reyes de la Col. Actopan, el Consejero Comunitario C. Amancio Mejía Mejía de la Av. Álvaro Obregón, el Consejero Comunitario C. Abraham Sarmiento López de la avenida Marco Antonio Muñoz; el Consejero Comunitario C. Juan López Almanza de la Av. Álvaro Obregón, todos los anteriores identificados como Consejeros con voz y voto, y el Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo el L.A.E. Edgar López Tejeda, con derecho sólo a voz; así mismo, los servidores públicos la Tec. en Admón. Y C.R. Lorena Lara León, Tesorera Municipal; el Ing. Álvaro Hernández Barradas, Director de Obras Públicas; la L.A. Janet Solis Salinas, Titular del Órgano Interno de Control; quienes fungen como Asesores con derecho a voz, pero no a voto.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia de los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal.
II.- Declaración de quórum legal.
III.- Aprobación del orden del día.
IV.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras y/o acciones, que sufrirán modificaciones en sus conceptos, estructuras financieras, metas y/o modalidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) al Programa de Inversión 2023, y así mismo también se presenta para su análisis la aprobación de la aplicación de los intereses generados del mismo fondo FAISMUN.
V.- Asuntos Generales.
VI.- Clausura de la sesión.



I.- Lista de asistencia de los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal. El C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión, solicitando al L.A.E. Edgar López Tejeda Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo, proceda a pasar lista de asistencia a los miembros del Consejo. Por lo que una vez que se ha pasado lista a los consejeros comunitarios se hace constar la asistencia de 06 de un total de 06, así mismo se hace constar la asistencia de otros integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, que en este caso son 02 Ediles integrantes del Cabildo y 01 vocal de control de vigilancia además de la asistencia del Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Obras Públicas y la Contralora Interna Municipal.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

II.- Declaración de quórum legal. - Toda vez que se encuentran presentes la Mayoría de los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

III Aprobación del orden del día. -Se somete a consideración el Orden del Día, en que se basará la sesión y en tal virtud se procede a dar lectura a la misma. Acto seguido el C. Carlos García Moreno, Presidente del Consejo solicita al L.A.E. Edgar López Tejeda Secretario del H. Ayuntamiento y del consejo pregunte a los asistentes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. ACUERDO. - APROBADO por Unanimidad de votos el orden del día, con 09 votos a favor.

IV.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras y/o acciones, que sufrirán modificaciones en sus conceptos, estructuras financieras, metas y/o modalidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) al Programa de Inversión 2023, y así mismo también se presenta para su análisis la aprobación de la aplicación de los intereses generados del mismo fondo FAISMUN.

Para tratar el siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el C. Presidente Municipal.

Señor Secretario. Respecto del punto de acuerdo en relación con las modificaciones presupuestales, es necesario declarar que la convocatoria con apego a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre se justifica con el requerimiento formulado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante oficio número OFS/AEPEFI/20828/12/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, en el cual se comunica el resultado del análisis de la información



Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



programática-presupuestal al tercer trimestre de 2023 y que sugiere hacer algunas modificaciones presupuestales, así también derivado de los trabajos realizados en las obras y/o acciones ejercidas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), es necesario realizar los ajustes en descripción, monto, meta, modalidad entre otros, para cumplir con los requerimientos de dicho organismo, por lo que las obras y/o acciones aprobadas que ameritan modificación son: (formato 01)

Table with 10 columns: No. De obra, Descripción de obra, Localidad, Monto Total Aprobado, Monto FAISMUN, Aportación Municipal, Otro Financiamiento PROAGUA URBANO, Aportación Comunitaria, Metas del Proyecto, Modalidad. Contains 5 rows of project data.

A continuación, se muestran las modificaciones en descripción, monto, metas o modalidad: (formato 02)

Table with 10 columns: No. De obra, Descripción de obra, Localidad, Monto Total Aprobado, Monto FAISMUN, Aportación Municipal, Otro Financiamiento PROAGUA URBANO, Aportación Comunitaria, Metas de Proyecto, Modalidad. Contains 5 rows of modified project data.

Una vez analizadas todas y cada una de las modificaciones en sus conceptos, estructuras financieras, metas y modalidad aplicable para el CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 contenidas en los Formatos "01" y "02" considerado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal; acto seguido el C. Carlos García Moreno, presidente del Consejo manifiesta que es menester solicitar a los asistentes la aprobación de las obras y acciones, que sufrirán modificaciones en sus conceptos, estructuras financieras, metas y/o modalidad, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) al Programa de Inversión 2023.

Por lo consiguiente se aprueban por Unanimidad, las obras y acciones, que sufrirán modificaciones en sus conceptos, estructuras financieras y las aprobaciones de otras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), en los términos de la presente, misma que se extiende a la votación para el CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, con un total de 09 (nueve) votos a favor, de los cuales 06 (seis) votos corresponde a los Consejeros Comunitarios más 02 (dos) votos de los integrantes del cabildo que forma parte del Consejo de Desarrollo Municipal y un voto más que corresponde al Vocal de Control y Vigilancia.

Por lo que una vez que han sido analizados, discutidos y aprobados los proyectos de obras y acciones que sufrieron modificaciones tanto en su costo como en su estructura financiera y sus metas, aplicable para el CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, se procede a dar cuenta de estos acuerdos a:

Al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 OBRAS PUBLICAS TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 SECRETARÍA TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



V.- Asuntos Generales. - En asuntos generales se le informa a todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) lo siguiente:

Derivado del oficio número OFS/AEPEFI/20828/12/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, signado por la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante el cual se comunica el resultado del análisis de la información programática-presupuestal al tercer trimestre de 2023.

Dentro del apartado 4 Seguimiento a los hallazgos determinados en el informe ejecutivo del PGI, en el numeral 4.1 FAISMUN H-AR/RI-FAISMUN-07.- "En el formato del PGI se duplica la descripción por un error de captura, lo cual es del tenor siguiente:

- Para la obra número 2023301790001 "REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO TLACOTEPEC DE MEJÍA-PANTLA EN TRAMOS AISLADOS"
- Para la obra 2023301790002 "REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO TLACOTEPEC DE MEJÍA-PALO QUEMADO"

señalándose que las descripciones deben corresponder textualmente a lo aprobado en su acta de CDM, por lo que deberá realizar una modificación presupuestal para adecuarla y registrar ésta en el SIMVER".

Al respecto se hace la aclaración que en el acta de sesión extraordinaria 034 de CDM de fecha 27 de marzo del 2023, fueron aprobadas correctamente con la siguiente descripción:

Número de obra	Descripción
2023301790001	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO TLACOTEPEC DE MEJÍA-PANTLA EN TRAMOS AISLADOS.
2023301790002	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO TLACOTEPEC DE MEJÍA-PALO QUEMADO.

Sin embargo, al momento de capturar dichas obras en el SIMVER automáticamente se duplicó la descripción, siendo lo correcto lo que aparece textualmente en el acta extraordinaria 034 de CDM de fecha 27 de marzo del 2023 es decir:

Número de obra	Descripción
2023301790001	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO TLACOTEPEC DE MEJÍA-PANTLA EN TRAMOS AISLADOS.
2023301790002	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO TLACOTEPEC DE MEJÍA-PALO QUEMADO.

Lo que se somete a consideración para que la presente aclaración pueda subsanar el hallazgo detectado en el análisis de la información programática-presupuestal al tercer trimestre de 2023. Ya que en dicho oficio del ORFIS recomienda realizar una modificación presupuestal para adecuarla y registrar está en el SIMVER, pero a través de esta sesión se aclara que la descripción de las obras se realizó correctamente en la respectiva acta de cabildo por lo que no es necesario realizar una modificación presupuestal.

Por cuanto hace a la obra número 2023301790024 fue aprobada en el acta de sesión de CDM extraordinaria 048 de fecha 01 de diciembre del 2023 con la siguiente descripción "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO ARMADO EN LA COLONIA ACTOPAN, (SEGUNDA ETAPA)"

Sin embargo, al momento de que el SIMVER arroja el acuse, la obra número 2023301790024 aparece con la siguiente descripción:

"CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME", siendo lo correcto lo que aparece textualmente en el Acta de Cabildo de CDM extraordinaria 048 de fecha 01 de diciembre del 2023:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO ARMADO EN LA COLONIA ACTOPAN, (SEGUNDA ETAPA)"





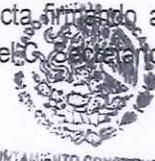
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Trabajando para todos...

La anterior aclaración de la obra número 2023301790024 se somete a consideración para que pueda subsanar posibles hallazgos en futuros análisis de la información programática-presupuestal del ejercicio 2023.

VI.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, del día de su inicio, levantándose la presente acta firmada al margen y al calce para constancia los ciudadanos y servidores públicos que en ella intervinieron, ante el Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo quien autoriza y da fe.



Carlos García Moreno
C. CARLOS GARCÍA MORENO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022 - 2025
SINDICATURA
 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Daniela Demeneghi López
DANIELA DEMENEGHI LÓPEZ
 SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

PROF. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
 REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

NO FIRMA EL REGIDOR ÚNICO VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN YA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE, A PESAR DE HABER SIDO CONVOCADO CON ANTICIPACIÓN CON NUM. DE OFICIO: PRESI/0291-A/2023, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 28,29,30,35, 36, 38 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS SESIONES DE CABILDO APROBADO EN EL ACTA 009 BIS CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2022.

L.A.E. Edgar López Tejeda
L.A.E. EDGAR LÓPEZ TEJEDA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 2022 - 2025
SECRETARÍA
 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Jaime Rincón Mendoza
JAIME RINCÓN MENDOZA
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONSEJEROS COMUNITARIOS

NOMBRE	LOCALIDAD	FIRMA
1.-WALTERIO LÓPEZ ESPINOZA	CALLE VERACRUZ	<i>[Signature]</i>
2.-ARMIN ESPINOZA VÁZQUEZ	LOC. CHIXTLA	<i>[Signature]</i>
3.-ABRAHAM SARMIENTO LÓPEZ	AV. MARCO ANTONIO MUÑOZ	<i>[Signature]</i>
4.-AMANCIO MEJÍA MEJÍA	AV. ÁLVARO OBREGON	<i>[Signature]</i>
5.- MARÍA LETICIA MEJÍA REYES	COL. ACTOPAN	<i>[Signature]</i>
6.- JUAN LÓPEZ ALMANZA	AV. ÁLVARO OBREGON	<i>[Signature]</i>

ASESORES DE CDM

Ing. Alvaro Hernández Barradas
ING. ALVARO HERNÁNDEZ BARRADAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 OBRAS PÚBLICAS
 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Tec. Admon y Cr. Lorena Lara León
TEC. ADMON Y CR. LORENA LARA LEÓN
 TESORERA MUNICIPAL
 TESORERÍA
 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

L.A. Janet Solís Salinas
L.A. JANET SOLIS SALINAS
 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 CONTRALORÍA
 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Esta foja es parte del acta de sesión Extraordinaria 060 bis del CDM del 15 de diciembre del 2023 celebrada en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Ver., para la APROBACIÓN de las obras y acciones, que sufrirán modificaciones en sus conceptos, estructuras financieras, metas y/o modalidad, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) al Programa de Inversión 2023.